

TÉRMINOS Y CONDICIONES

BUDWEISER: Viaje doble a la final del mundial

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO

Cerveza Budweiser

II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

Los usuarios podrán participar para ganar uno de los siguientes incentivos:

PREMIO	PREMIO POR POSIBLE GANADOR	NUMERO PREMIOS TOTAL
1	Viaje doble a La Final del Mundial en otro país	1
2	Quince (15) TAPS (Puntos Tap It)	Hasta 20,000,000
3	Cuatrocientos (400) TAPS (Puntos Tap It)	5.000
4	Treinta por ciento (30%) de descuento en TADA	1.000
5	Cerveza Budweiser 255ml y/o 269 ml	2.000
6	Bono Win Sports Online (1 mes)	400
7	Bonos de Spotify (2 meses)	200
8	Bono Netflix (1 mes)	200

A continuación, se describe cada incentivo en detalle:

- 1. Viaje doble a La Final del Mundial en otro país:** La marca Budweiser va a llevar a un único ganador a vivir la fiesta del futbol para la gran Final de la Copa Mundial de la FIFA en otro país.

Este país de destino será uno de los países que llegue a la final especialmente: Brasil, Argentina, Inglaterra, Alemania o Francia. En dado caso que ninguno de estos equipos llegue a La gran Final o sean varios los que lleguen a La gran Final, la marca se encargará libremente de escoger el país destino para ir junto con su acompañante, el cual debe tener las mismas características que el ganador, es decir deberá tener mínimo 21 años de edad, deberá tener pasaporte vigente.

El paquete que se le entregará al ganador será:

Tiquetes ida y vuelta en clase económica, desde las principales ciudades del país (Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Cartagena y Bucaramanga) hasta la ciudad seleccionada por parte del

ganador. Es responsabilidad de cada ganador dirigirse bajo sus propios medios a cualquiera de dichas ciudades, para poder gozar de la experiencia. Las fechas tentativas del viaje serán: Salida de Colombia el día 17 de diciembre de 2020 y regreso el día 19 de diciembre de 2022. Las cuales pueden estar sujetas a cambios.

Hospedaje en un hotel de categoría 3 o 4 estrellas para una estadía de 2 noches y 3 días que incluye desayuno. Con acomodación en una habitación doble, para ambos viajeros. El nombre del hotel se definirá una vez se tenga el ganador y destino programado, según disponibilidad de ocupación.

Al ganador y su acompañante se le hará entrega de un bono de viáticos por un monto de 200 USD por día a partir del día de llegada al país destino y hasta el regreso del país destino, el cual será entregado a cargo de una agencia tercera a la marca para cada uno. Este podrá ser utilizado en lo que le convenga al ganador, ya sea alimentación, transporte o entretenimiento. La marca no le pedirá al ganador que presente las facturas de pago de lo gastado. En caso de sobre pasar el monto asignado por parte de la marca, el ganador deberá asumir ese gasto adicional.

- a. En el evento que por fuerza mayor, caso fortuito o factores externos ajenos a la marca o la compañía no pueda realizarse el viaje, la marca tendrá como premio secundario, dos bandejas de producto de la marca Budweiser (incentivo 5). Bajo estas condiciones, el posible ganador deberá aceptar el ofrecimiento de la marca, en caso contrario quedará descalificado.
- b. Una vez detallado el paquete del Incentivo **Viaje doble a La Final del Mundial en otro país**, procederemos a detallar los demás incentivos por los cuales todos los usuarios podrán participar.

Adicionalmente, todos los participantes al registrar su producto podrán ganar alguno de los siguientes premios. Los premios que a continuación se describen NO son excluyentes, lo que quiere decir que entre más producto registren, más posibilidades tendrán de ganar los premios que a continuación se describen:

2. Quince (15) puntos Tap It* (TAPS) a todos los usuarios que se registre y que escanee o ingrese el QR o los códigos de su producto. Por cada producto registrado dentro de la plataforma, dicho usuario será premiado con 15 TAPS. La cantidad de puntos serán 15, los cuales tendrán una vigencia de hasta 6 (seis) meses dentro de la plataforma. Los puntos serán visibles hasta 24 horas después de la entrega.
*Tap It es el programa de beneficios de las marcas de Bavaria donde los usuarios pueden acumular puntos por las compras, premios y consumo de cerveza del portafolio de Bavaria y redimir por nuevo producto, mercancía o eventos.
3. Cuatrocientos (400) TAPS (Puntos Tap It), para redimir, únicamente, dentro de la plataforma de Tap It. Dichos puntos tendrán una vigencia de hasta seis (6) meses posteriores a la entrega. Los puntos serán visibles hasta 24 horas naturales después de la entrega.
4. Código de descuento del treinta por ciento (30%) en TADA para productos vendidos en la tienda para una única compra, los cuales tendrán una vigencia desde la obtención hasta el 31 de diciembre 2022.
5. Una cerveza lata 355ml o 269ml marca Budweiser, o botella 250ml,

dependiendo de disponibilidad del punto, entregada por medio de plataformas digitales. Ver lista del anexo 1. Código válido para una única redención. Vigencia del código de máximo de seis (6) meses antes de redimir.

6. Bono de 1 Mes de Win Sports Online, para poder ver las transmisiones exclusivas que ellos ofrecen de la Copa Mundial Catar 2022. Válido desde el momento que se redima. El bono tendrá una vigencia de un año contado desde su activación.
7. Bono de Spotify Premium por 2 meses. Válido desde el momento que se redima. El bono tendrá una vigencia de un año contado desde su activación.
8. Bono de Netflix por 1 mes. Válido desde el momento que se redima. El bono tendrá una vigencia de un año contado desde su activación.

III. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Todas las personas naturales mayores de edad que residan en Colombia y que cumplan con los Términos y Condiciones de la actividad.

IV. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

El 18 de noviembre de 2022, desde la página web oficial de Budweiser www.budweiser.co o www.budweisermundial.com, y en medios de pauta, tanto física como digital, y en especial sus redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram de Budweiser Colombia, se anunciará el comienzo de la actividad promocional “La Embajada NO Oficial de Catar”, a través de la cual, los participantes podrán participar por los incentivos ofrecidos por la actividad indicados en el capítulo de Incentivos de este documento. A continuación, se explicará cada una de estas dos opciones.

El usuario deberá tener un dispositivo móvil con acceso a internet que permita escanear códigos QR y que tenga las plataformas App Store o Google Play para poder acceder a la página web. Para ser posibles ganadores del incentivo de Cerveza, los participantes deberán residir en una de las siguientes ciudades: Bogotá, Soacha, Chía, Medellín, Envigado, Cali, Palmira, Santa Marta, Cartagena, Valledupar, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Armenia, Neiva, Pasto, Tunja, Cúcuta, Riohacha, Buenaventura, Popayán, Manizales, Ibagué, Villavicencio y Montería.

Para ser un posible ganador del resto de Incentivos, los participantes podrán residir en cualquier parte de Colombia.

Para participar los usuarios deberán:

Contar con un dispositivo móvil que tenga cámara e internet.

Comprar en los puntos de venta autorizados de la marca a nivel nacional la edición especial del Mundial Catar 2022 de Budweiser: lata 269ml, lata 355ml, botella 250ml, multiempaque x6 (six pack) de lata 355ml y 269ml, multiempaque x12 (doce pack) de lata 269ml y multiempaque x6 (six pack) de botella 250ml. A nivel nacional, habrá 20 millones de unidades participantes según disponibilidad en el mercado y de acuerdo a la rotación que ya haya tenido el producto en punto de venta, ya que esta presentación salió al mercado desde finales de agosto, las cuales permitirán participar por los incentivos ya mencionados.

Escanear el código QR de los empaques de Budweiser previamente mencionados, el cual redirigirá a la página web de Budweiser Mundial.

Para el caso de la lata, el código QR estará ubicado en la parte lateral de la lata y el código alfanumérico debajo de la tapa en la parte superior. Este es un código de 6 dígitos únicos que les permitirán ingresar a la actividad promocional.

Para el caso de botella, el código QR estará ubicado en el collarín del cuello en el lado derecho. El consumidor deberá escanear la botella cuando esté abierta para que la plataforma le arroje el código alfanumérico único con el cual podrá participar.

Los participantes también pueden entrar a la página de www.budweisermundial.com directamente desde el navegador, sin necesidad de escanear el QR de la lata o de la botella. De igual manera el proceso de participación será el mismo.

Dentro de la página, los participantes deberán aceptar la zona de edad, que corresponde a mayores de 18 años.

Una vez superada la zona de edad, los participantes ingresarán a la página oficial de Budweiser Mundial, la cual contiene toda la información relacionada con los premios, la mecánica, el paso a paso y demás. Ahí los consumidores que lo deseen podrán participar por los premios descritos en el apartado II, haciendo clic en el botón de “Participar” ubicado en el banner principal.

Al hacer clic en “Participar”, el usuario deberá iniciar sesión o registrarse. Para iniciar sesión lo puede hacer con una cuenta de Google, Apple o de Facebook. En caso de escoger esta opción, únicamente deberán ingresar su correo relacionado con dicha cuenta, ingresar su fecha de nacimiento, número celular y aceptar los términos y condiciones de la plataforma. Por último, el participante deberá ingresar el código alfanumérico que le va a llegar al celular con el que se registró vía SMS, el cual contendrá 6 caracteres y hacer clic en “Verificar Código” o en dado caso de no recibir dicho código, hacer clic en “Reenviar código” y repetir el proceso. Una vez verificado el código y aprobado, el usuario quedará registrado exitosamente.

Adicionalmente y como parte de la mecánica para disfrutar de algunos de los incentivos descritos en el presente documento, una vez el usuario cree su cuenta, éste quedará inscrito dentro de la plataforma de Tap It*. Para ello, deberá completar todos los campos solicitados:

Nombre
Apellido
Fecha de nacimiento
Correo Electrónico
Contraseña
Número celular

* Tap It es el programa de beneficios de las marcas de Bavaria donde los usuarios pueden acumular puntos por las compras, premios y consumo de cerveza del portafolio de Bavaria. Estos puntos pueden ser usados para reclamar cerveza, merchandising y boletas para ingresar a diferentes eventos. Tap It hace referencia a la aplicación para dispositivos Android y iOS, el sitio web y demás herramientas que se desarrollen e identifiquen con la marca “Tap It”.

Dicha plataforma es fundamental para la participación dentro de todos los premios ofrecidos a los consumidores en esta campaña de Budweiser, pues es a través de su Perfil de usuario y su correo

registrado que van a poder visualizar sus números participantes, sus premios instantáneos, posibilidad de redención y demás.

Es importante resaltar que todos los usuarios podrán darse de baja de Tap It una vez finalice la campaña o en el momento en que lo deseen en la dirección electrónica protecciondedatos@co.ab-inbev.com. Lo único a tener en cuenta es que para poder participar y ganar en los incentivos descritos en los presentes términos y condiciones, dicha cuenta deberá permanecer activa hasta el final de la campaña. De lo contrario, NO se podrá premiar, en dado caso sea ganador de algún incentivo.

Además, el participante deberá leer y aceptar los Términos y Condiciones de la página y del concurso, dando clic en la casilla con el texto “He leído, entendido y aceptado los Términos y Condiciones y la política de protección de datos personales, en particular el procesamiento de mi información personal por parte de Bavaria & CIA S.C.A. con las finalidades y usos requeridos por ésta descritos en la mencionada política”.

Al celular con el que se registró cada uno, les llegará un SMS con un código alfanumérico, el cual contendrá 6 caracteres, los cuales deberán ingresar y hacer clic en “Verificar Código” o en dado caso de no recibir dicho código, hacer clic en “Reenviar código” y repetir el proceso. Una vez verificado el código y aprobado, el usuario quedará registrado exitosamente.

Una vez el registro se haya completado, el participante deberá hacer clic en el botón “siguiente” y será redirigido a una nueva página de aterrizaje donde deberá registrar su producto, seleccionando el tipo de empaque con el cual va a participar: lata o botella.

Para el caso de lata, se le pedirá directamente el número alfanumérico.

Para el caso de la botella, se le pedirá escanear nuevamente el código QR del collarín; que se evidencie que la botella está destapada (la tecnología del mismo QR identifica si la botella está destapada o no), al hacerlo, la plataforma revisará si dicho código ya fue usado anteriormente. De no ser así, automáticamente, dicho producto quedará registrado.

Una vez completado el proceso de registro del producto por medio de la lata y/o botella, el participante procederá a participar en un reto de conocimiento en el cual se le realizarán dos (2) preguntas, ambas de opción múltiple. La primera es de enriquecimiento de data, por lo tanto, no hay respuestas correctas, mientras que la segunda será de conocimiento tanto del fútbol, como de la marca Budweiser.

Independientemente si el usuario responde la pregunta bien o no, este de igual manera va a recibir su “**número participante**” con el cual, ÚNICAMENTE, participará por el incentivo 1 (Viaje doble a La Final del Mundial en otro país PACK).

Este “número participante” es único para cada usuario y va a ser de vital importancia en el transcurso de toda la campaña. Un mismo usuario podrá escanear hasta dos (2) códigos QR por día. Por cada registro, este tendrá un nuevo número participante único. Entre más números participantes, más posibilidades de ganar.

Ahora, si el participante SI responde correctamente la pregunta de conocimiento; adicional a su número participante, este usuario podrá ser acreedor de un premio “instantáneo”. Estos premios pueden variar entre los que están descritos en el capítulo de Incentivo, desde la fila 3, hasta la

última.

Es responsabilidad de todos los participantes tener control de sus números participantes, los cuales les aparecerán, tanto al momento de participar, como en su zona de usuario, junto con la información con la que se registraron.

El usuario tiene derecho a subir diariamente el registro de hasta 2 (dos) códigos QR para acumular números participantes y tener más oportunidades de ganar diferentes premios, entre ellos el **Viaje doble a La Final del Mundial en otro país**. Adicionalmente, podrá participar en cada ocasión por un premio instantáneo.

CÓDIGO EN FOLLETOS:

Con el fin de darle más oportunidades de participar y de ganar a los consumidores, la marca Budweiser estará entregando folletos en diferentes puntos de venta, eventos, ocasiones, canales digitales, redes sociales, influenciadores, entre otras; los cuales contendrán códigos (así como los que vienen debajo de las tapa-latas) a los usuarios para ingresar dentro de su sesión. Estos mismos códigos tienen el mismo valor y relevancia que los códigos ingresados por medio de las botellas y las latas. En caso de que algún consumidor reciba estos folletos, este deberá seguir los pasos descritos en el mismo folleto, los cuales son los mismos descritos en este documento para poder participar, siguiendo el paso a paso, tal cual como si fuera una lata y NO una botella.

Hay disponibles en total 50.000 volantes a nivel nacional, cada uno con un código único para participar en la mecánica de Budweiser por los diferentes premios.

IV. I. DETALLES DE PARTICIPACIÓN VIAJE DOBLE A LA FINAL DEL MUNDIAL EN OTRO PAÍS:

La marca Cerveza Budweiser realizará 1 sorteo al azar, de la actividad promocional “La Embajada NO oficial de Catar” a través de la función *Aleatorio* de un documento en Excel donde se encuentran los nombres de todos los participantes que obtuvieron “números participantes”. Se considera como “*todos los participantes*”, a ~~los~~ personas que hayan obtenido uno o más “números participantes” por medio de la mecánica explicada en el capítulo de Mecánica de la Actividad de este documento y quien haya cumplido de manera correcta con todos los términos y condiciones expresados en el presente.

Como se mencionó anteriormente, el sorteo será efectuado por medio del programa Excel a través de la función *ALEATORIO* que permitirá obtener al azar la lista de preseleccionados que podrán participar de la trivia final y ser posibles ganadores del incentivo 1, Viaje doble a La Final del mundial en otro país. Para esto, se tendrá en una hoja de Excel una lista numerada con los nombres completos, correo electrónico y celular de todos los participantes. A esta lista se le aplicará la función “*ALEATORIO*” existente en el programa de Excel, que permitirá escoger entre el primer y el último participante registrado, la lista de los veinte (20) participantes de la trivia final, quienes tendrán la posibilidad de ser los ~~ganadores~~ ganadores de los incentivos a partir de su habilidad y destreza.

El sorteo se hará con todos los usuarios participantes que hayan adquirido uno o varios números participantes en la actividad previamente explicada, antes del 07 de diciembre de 2022.

Importante resaltar que, un mismo **número participante** SOLO podrá ser seleccionado como posible

ganador en una única trivia, de lo contrario queda descalificado.

Del sorteo se obtendrá una base inicial de 10 números participantes (posibles ganadores) a quienes el día siguiente de realizarse el sorteo se le enviará un correo a la dirección electrónica registrada. Este correo contendrá una pieza publicitaria que los llevará a participar de la trivia contenida en un formulario donde deberán hacer uso de su habilidad y destreza para responder correctamente 10 preguntas sobre fútbol y sobre la marca Budweiser en el menor tiempo posible. Estas serán de opción múltiple y solo habrá una respuesta correcta para cada una de estas. La trivia está ligada a una hoja de cálculo la cual arroja toda la información de los participantes, entre ellos la fecha y hora de participación.

Una vez cerrada la trivia, la marca tendrá 1 día hábil para verificar la validez de las respuestas de la trivia y el cumplimiento de los términos y condiciones en este documento.

II. DETALLES DE PARTICIPACIÓN INCENTIVOS 3 AL 8:

Para el caso de los incentivos 3 al 8, tal y como se describe en el apartado IV, los participantes podrán participar, hasta, 2 veces por día de la mecánica de registrar códigos QR, y responder las diferentes preguntas, con el fin de recibir premios, en caso de contestar correctamente la pregunta de la trivia correctamente. Por cada registro de producto, los participantes recibirán un número, el cual contabiliza la cantidad total de unidades registradas, tanto lata como botella que ha tenido la plataforma. ÚNICAMENTE los usuarios que respondan correctamente y coincidan con registrar el producto, 100, 200, 300 o cualquier múltiplo de 100, será acreedor de un premio instantáneo.

En dado caso que el usuario se registre, pero no responda correctamente la pregunta, o si responde correctamente, pero no coincide con ser el participante 100 o múltiplo de 100, este NO recibirá ningún incentivo (instantáneo) adicional al número participante, el cual le permitirá participar por el incentivo 1, el cual es el Viaje doble a La Final del Mundial descrito anteriormente.

SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN

IV.I. SELECCION GANADORES HOSPITALITY Viaje doble a La Final del Mundial en otro país:

- 1 viaje doble a La Final del Mundial (incentivo 1)

La marca procederá a contactarse, vía telefónica, con el **posible ganador** (aquel que haya recibido la trivia y haya sido el más rápido en responder y de manera correcta), al celular con el cual dicho posible ganador se registró, el 11 de diciembre de 2022 alrededor de las 11:00 am, para validar su información, participación y para informarles que es un posible ganador del Viaje doble a La Final del Mundial descrito en el incentivo I. El posible ganador por medio de dicha llamada deberá confirmar su participación, su información personal, (nombre completo, fecha de nacimiento, cédula y celular) la cual debe coincidir perfectamente con la información del registro de dicho usuario y aceptando el premio ya mencionado. En caso de no ser así, este participante quedará descalificado y se procederá a contactar a otro posible ganador. A dicho posible ganador se le enviara el mismo correo que al participante anterior, bajo las mismas condiciones.

Así mismo, en dicha llamada se les solicitara validar los siguientes documentos. Documentación OBLIGATORIA para poder gozar del incentivo, tanto del ganador, como de su acompañante:

1. Pasaporte Colombiano con una vigencia mínima de expiración de junio 2023. (Mínimo 6 meses posteriores al viaje).
2. Cédula de ciudadanía.
3. Visa vigente (en caso de ser requerida)
4. Certificado de EPS o seguro de viajes con cobertura internacional hasta el 31 de Diciembre del 2022 (treinta y uno de diciembre del año veinte y veinte-dos.
 - a. Dicho seguro debe tener cobertura todo riesgo.
5. Términos y condiciones de la actividad firmados por el posible ganador.
6. Carné de vacunación con esquema completo, tanto físico como digital. Tanto en relación con el COVID-19.
7. Carta de buena conducta firmada por el posible ganador. (Sera compartida por parte de la marca)
8. Adicional, se les informara a los posibles ganadores tanto al momento del re-contacto, que cada uno de ellos, deberá aceptar que el equipo legal de BAVARIA busque sus nombres dentro de las listas de riesgo, con el fin de evaluar si cumple con los requisitos para ser beneficiario del incentivo.

Toda la documentación previamente enumerada deberá ser escaneada y enviada de manera legible vía correo electrónico de la agencia encargada, como respuesta del correo que recibieron inicialmente, informándoles que habían sido un posible ganador junto con los documentos a diligenciar y con copia a quien se les indique en la llamada realizada anteriormente.

Dicha información debe ser compartida a más tardar el 13 de diciembre de 2022 a las 11:59 P.M.

Una vez se haya recibido TODA la documentación, de manera completa, vigente y correcta, se podrá dar certeza que dicho posible ganador será el que efectivamente vivirá la experiencia del Viaje doble a La Final del Mundial.

En dado caso de que la documentación no se reciba o se reciba de manera incompleta, dicho posible ganador quedará descalificado y se procederá a buscar un nuevo posible ganador, que cumpla con todos los requisitos y documentación necesaria para poder ser acreedor de dicho incentivo.

Los premios que no sean entregados porque los posibles participantes no cumplen con las condiciones descritas en este documento, serán descalificados y la marca se reserva la entrega de esos premios.

IV.II.SELECCIÓN GANADORES PREMIOS INSTANTANEOS:

A partir del 18 de noviembre del 2022 se comenzará a nombrar posibles ganadores, como se mencionó anteriormente, por cada registro de producto, los participantes recibirán un número, el cual contabiliza la cantidad total de unidades registradas, tanto lata como botella que ha tenido la plataforma. ÚNICAMENTE los usuarios que respondan correctamente la pregunta de conocimiento y coincidan con registrar el producto, 100, 200, 300 o cualquier múltiplo de 100, será acreedor de un premio instantáneo. En dado caso que el usuario que registre el producto 100, 200 o múltiplo de 100, pero NO responda correctamente la pregunta de conocimiento, se le cederá la posibilidad de ganar el premio instantáneo correspondiente al usuario inmediatamente siguiente que registre el producto y SI responda correctamente.

Estos ganadores serán notificados de manera inmediata, dentro de la plataforma, por medio de un anuncio Pop Up (anuncio en pantalla) indicando el premio que el participante ganó, y así mismo, se les enviará un correo electrónico indicando el premio que han adquirido, junto con un instructivo de como redimir su respectivo premio. Dicho correo será enviado a más tardar 8 horas posteriores a la notificación dentro de la plataforma. Es importante revisar la carpeta de SPAM. Una vez recibido, el participante podrá redimir su premio, siguiendo los pasos descritos dentro del mismo.

V. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega del premio dependerá respectivamente del incentivo que haya ganado cada participante. Así mismo, se entregarán de la siguiente manera:

VI.I ENTREGA VIAJE DOBLE A LA FINAL DEL MUNDIAL:

Incentivo 1: La marca Budweiser, para gestionar la entrega de dicha experiencia, solicitará los documentos ya mencionados para hacer la compra de los pasajes de avión y del hotel del ganador y de su acompañante. El día 15 de diciembre a más tardar, se procederá a comprar los pasajes y reservar el hotel del destino que el ganador haya escogido, una vez se conozcan los dos finalistas de La Final. El día 16 de diciembre se le estarán compartiendo las reservas correspondientes, vía correo electrónico, al correo registrado y el día 17 de diciembre, el ganador y su acompañante empezarán a gozar de la experiencia. Y el día 19 de diciembre estarán de regreso en territorio colombiano. Las anteriores todas son del 2022.

VI.I ENTREGA PREMIOS INSTANTANEOS:

Todos los participantes que registren producto en la página automáticamente van a recibir 15 puntos TapIt por cada producto registrado, ya sea lata o botella, los cuales van a ver reflejados dentro de su perfil máximo 24 horas posterior al registro.

La totalidad de los puntos tendrán una vigencia de hasta seis (6) meses, posteriores

Adicional, todos los participantes que respondieron bien la pregunta de conocimiento podrán ganar un premio instantáneo, los cuales pueden variar entre: cerveza, puntos Tap It (TAPS), Descuentos en TADA, Bonos de Netflix, Bonos de Spotify y/o Mensualidades de Win Sports Online, siempre y cuando coincidan con ser los participantes que registraron su producto siendo un múltiplo de 100, dentro de la plataforma.

Tan pronto los consumidores empiecen a registrar su producto, se generará un contador, el cual indica la cantidad total de redenciones que se han realizado. Lo que quiere decir que al primer usuario que registre una lata o botella, se le asignará el #1, y así sucesivamente. Los ganadores de los premios instantáneos serán los usuarios #100 y múltiplos de ese número. O sea, el 100, 200, 300, 400 y así sucesivamente, hasta agotar existencias o hasta la cantidad de ganadores, lo que suceda primero.

o En dado caso que el usuario que registre el producto 100, 200 o múltiplo de 100, pero NO responda correctamente la pregunta de conocimiento, se le cederá la posibilidad de ganar el premio instantáneo correspondiente al usuario inmediatamente siguiente que registre el producto y SI responda correctamente.

Los consumidores que sean acreedores de los premios instantáneos serán notificados tanto en el instante que lo gane, por medio de un anuncio dentro de la página web y adicional se les enviará un correo electrónico, al correo registrado, indicándoles el premio que ganaron, junto con un instructivo de como redimirlo.

Orden	Premio	Cantidad
1	400 Puntos Tap It	5.000
2	1 Cerveza	2.000
3	Descuento 30% en TaDa	1.000
4	Mensualidad Win Sports Online	400
5	Código de dos meses de Spotify	200
6	Código de un mes de Netflix	200

Esta tabla indica el orden y la cantidad de premios que se van a entregar conforme vayan ganando los consumidores. Lo que quiere decir que el primer ganador se lleve 400 puntos Tap It, el segundo 1 cerveza gratis, el tercero 30% de descuento en Tada, el cuarto una mensualidad de Win Sports Online, el quinto 2 meses de Spotify, el sexto 1 mes de Netflix y el séptimo nuevamente se va a ganar 400 puntos Tap It. Así sucesivamente se realizarán las entregas de los premios hasta entregar la totalidad de todos los premios descritos en el capítulo II de Incentivos. Una vez se termine la cantidad de algún premio, se procederá a entregar únicamente premios disponibles, hasta agotar todas las existencias, o hasta completar la totalidad de ganadores.

Los premios; Cerveza Gratis, Puntos Tap It, y Descuentos en TADA, tienen una vigencia máxima de hasta seis (6), meses para redimir.

Los bonos de Netflix, Win Sports Online y Spotify tienen una vigencia máxima de redimir, hasta de 1 año de acuerdo a la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio. Una vez redimido, el bono expirará hasta completar su respectiva duración.

VI. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La actividad para participar por los premios a vivir La Final del Mundial estará vigente desde el 18 de noviembre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022.

La participación por premios instantáneos estará vigente desde el 18 de noviembre, hasta el 18 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

VII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN - DESCALIFICACIÓN:

- Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de BAVARIA & CIA S.C.A., en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.
- Se considera causal de exclusión – descalificación, el registro con información claramente falsa, a criterio de BAVARIA & CIA S.C.A.
- Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación, o de lo contrario serán excluidos o descalificados de la actividad:
- Tap It es una plataforma de lealtad y de beneficios para los consumidores de las marcas de Bavaria. Los usuarios participarán y quedarán inscritos en dicha plataforma una vez accedan a participar de esta promocional. Los usuarios que se registren tienen plena libertad de cancelar su registro y darse de baja en cualquier momento que lo deseen a la dirección electrónica protecciondedatos@co.ab-inbev.com. Es importante resaltar que, para el desarrollo de la actividad promocional previamente descrita, es indispensable poseer un registro dentro de la misma, para poder participar de los incentivos de la campaña de Budweiser.
- Que el potencial ganador del Viaje doble a La Final del Mundial esté reportado en las listas de sanciones vinculantes para Colombia, como la lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU o la lista de terroristas de la OFAC, o cuando tenga en contra una sentencia condenatoria en firme con pena privativa de la libertad, una medida cautelar o una medida de aseguramiento impuesta por un juez de la República que restrinja su salida del país.
- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter o Facebook.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, o

cualquier otro medio para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.

- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
 - Dar información falsa.
 - Duplicar información.
 - Dar información incompleta o inexistente.
 - Dar información diferente a la solicitada en el registro.
 - Mostrar actitudes ofensivas contra el personal de la marca o los otros participantes (se reserva el derecho la marca de decidir qué actitudes van en contra de la actividad y los valores de esta)
 - Subir dos veces una foto de una misma factura.
 - Subir fotos de facturas falsas o intervenidas.
-
- Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor, propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante, o fraude por parte de los participantes.

VIII. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

Prohibida la participación de menores de edad. En dado caso de hacerlo y salir ganador, este NO podrá reclamar dicho premio.

Una persona solo podrá salir favorecida una vez por correo electrónico registrado.

NO se permite la entrega de premios a más de dos personas que residan en la misma dirección hayan registrado la misma dirección de residencia para participar en el concurso, en tal caso únicamente se hará entrega de hasta dos premios a dicha dirección registrada, los demás premios registrados bajo esa misma dirección serán anulados.

- En dado caso de proporcionar cualquier tipo de información falsa; ya sea nombre, cédula, celular, correo o dirección de domicilio, este participante quedará descalificado y en dado caso de ser alguno de los posibles ganadores la marca se reservará la entrega del incentivo.
- Entiéndase como fraude: la participación deshonesto de cualquier participante, con el fin de obtener un beneficio superior a los de los demás participantes, participar más de una vez con los mismos datos o con datos alterados, tales como número de cédula, correo, dirección, nombre, número telefónico, etcétera.
- Cualquier persona que se sospeche que incurra en fraude será automáticamente descalificado.
- Una persona NO podrá salir favorecida más de una vez en todos los sorteos de la actividad.
- Es responsabilidad de cada participante, proporcionar los datos personales de manera cuidados, pues en dado caso de presentarse un error, ya sea por información errada o por problemas técnicos por parte de cada participante, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable.
- Es responsabilidad de cada ganador dirigirse bajos sus propios medios, cubrir los gastos de dicho desplazamiento, a una de las principales ciudades (Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Cartagena y Bucaramanga) para poder vivir la experiencia al mundial de Catar.
- Es responsabilidad de cada ganador, poseer la documentación completa, vigente y detallada, tales como; pasaporte, visa, carnet de vacunación, formularios de salida y de

ingreso, y cualquier otro documento que se pueda llegar a solicitar. En dado caso de NO tener la documentación completa, este ganador NO podrá viajar y disfrutar de la experiencia y BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable.

- NO se recibirán quejas o reclamos por parte de consumidores con relación a dicho concurso unmes después de finalizado. Cualquier queja o reclamo solo se atenderá hasta 31 días calendarioposteriores a la finalización de dicha campaña.
- Es responsabilidad de los participantes contar con un celular con una buena conexión a internet, pues BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable por los problemas técnicos que se le puedan presentar a los participantes, y que dichos problemas los perjudiquen de manera directa para ganar el premio ofrecido.
- Es responsabilidad de cada ganador desplazarse hacia la ciudad de Barranquilla.
- BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable por contratiempos que se puedan presentar en torno a la realización del evento y/o viaje. En dado caso, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO cuenta con ninguna responsabilidad de indemnizar a ningún participante. Dela misma manera BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable por la pérdida de vuelo de ninguno de sus participantes y por consecuente, no está en la obligación de indemnizar a ninguno de ellos si ese fuera el caso.
- BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO les garantiza a los ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento o de suspensión del ingreso a público, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores.
- En dado caso que algún participante pierda documentos importantes y/o pierda el ingreso al establecimiento, la marca NO se hace responsable por ese participante y los costos correrán por cuenta de este.
- Es responsabilidad de cada participante saber comportarse en espacios públicos, pues BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev da completa libertad a los entes relacionado con dicha experiencia, tales como alcaldías locales e internacionales, policía local e internacional, tripulación de vuelo, entes logísticos de transporte y cualquier otro ente relacionado con la experiencia a prohibir el ingreso de cualquier participante por motivos de mala conducta, estado de embriaguez, estar bajo el efecto de sustancia alucinógenas, entre otras. En dado caso de ser así, BAVARIA & CIA S.C.A/ ABInBev no se hace responsable en lo absoluto por las consecuencias relacionadas con dicho participante.
- Entidades tales como Policía Nacional, Migración Colombia, la aerolínea asignada, Hoteles, Gobiernos locales e internacionales, BAVARIA & CIA S.C.A/ ABInBev, entre otros, cuentan con total libertad para prohibir el ingreso de cualquiera de los participantes al avión, a su territorio nacional o su propiedad por el motivo que sea, y encaso de ser así, la marca ni ninguna de estas entidades se compromete cubrir con ningún gasto adicional en relación con dicho participante, ni a ofrecer ningún tipo de indemnización por lo beneficios no disfrutados.
- En dado caso de entregar indumentaria o artículos de la marca a los ganadores. Se les pedirá portar dichos artículos, ya sea, gorras, camisetas o cualquier otro producto que se les entregue como obsequio. De la misma manera, se prohíbe el uso de indumentaria alusiva a otras marcas, diferentes a Budweiser, ya que estos podrán ser filmados para la generación de contenido con relación a Budweiser. (Revisar apartado XII Autorización de Registro, fijación y uso de Imagen.)
- La marca solo se compromete a entregarle a los ganadores lo que está escrito en este documento, todo lo que se les entregue adicional se consideran obsequios de la marca y no hay derecho a reclamos, quejas, cambios o reembolsos por dinero en ninguna de sus presentaciones.

- Todos los ganadores al recibir el premio aceptan todo lo estipulado en este documento, en especial a la descripción del beneficio que se les va a otorgar y no tienen derecho a solicitar cambios en ningún aspecto, diferente a los ya estipulado.
- En dado caso de ser requerido, por las autoridades del Gobierno local o internacional, el certificado de vacunación es responsabilidad de cada participante mostrar dicho certificado, de lo contrario NO podrán ingresar y no podrán vivir la experiencia y BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev no se hace responsable por dichos participantes.
- Se recomienda a todos los participantes tener un consumo responsable de bebidas alcohólicas.
- BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, libera a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.
- De la misma manera, en caso de presentarse algún problema con algún ganador y las entidades gubernamentales del país de destino, es responsabilidad de dicho ganador resolver sus imprevistos y de ser así, dicho ganador quedará completamente despojado de todos los beneficios a los cuales era acreedor y deberá asumir todos los gastos y todas las sanciones impuestas por las entidades responsables por cuenta propia.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad.
- El premio será entregado únicamente al ganador, previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.
- El ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía y firmar el acta de recibo del premio
- Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador: De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra la sociedad BAVARIA & CIA S.C.A. por estos hechos.
- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios de este, la plataforma será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento, la restauración de los datos e información se realizará desde el momento en el que entro en mantenimiento la plataforma, en este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedaran suspendidas, por lo que no se recolectará información.
- Para más información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a www.budweisermundial.com y revisar los términos y condiciones o comunicarse en Bogotá al 275 5505 y en el resto del país al 018000- 526555.

IX. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El participante declara que la información suministrada por él, y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.

El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.

En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo protecciondedatos@co.ab-inbev.com

X. PROPIEDAD INTELECTUAL

De manera expresa usted acepta, que su participación en la plataforma en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros.

El participante deberá ser autor o propietario del material que va a utilizar en la plataforma, esto es: fotos, imágenes y dibujos (sin que esta enunciación sea taxativa), o en caso de no serlo, se responsabiliza de ser un legítimo tenedor del material y de obtener previamente todos los derechos necesarios para su uso.

El participante indemnizará todos los perjuicios causados a BAVARIA & CIA S.C.A. o a terceros, por la utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor o la vulneración de cualquier otro derecho.

Declaración de Autoría y Originalidad: El participante declara ser el creador del contenido audiovisual o fotográfico que adjunta y propietario legítimo de todos los derechos de propiedad intelectual aplicables a los mismos, que libre y voluntariamente ha incorporado en la plataforma de la actividad y con los cuales participa en la misma. En consecuencia, el participante asume total responsabilidad y mantendrá indemne a Bavaria & CIA S.C.A. y sus vinculadas frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas con ocasión de una vulneración a derechos de propiedad intelectual sobre el contenido audiovisual o fotográfico que entregue para participar en la actividad y será responsable frente a BAVARIA & CIA S.C.A. de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para esta última a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos originados por dicha causa.

En su carácter de titular de los derechos de Propiedad Intelectual sobre los contenidos que cargue en la actividad, el participante, AL ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLE A BAVARIA & CIA S.C.A. LA UTILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR SOBRE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES O FOTOGRÁFICOS REALIZADOS, SIN LUGAR A REMUNERACIÓN ALGUNA, SIN CONSIDERACIÓN O LIMITACIÓN TERRITORIAL NI TEMPORAL, LOS CUALES INCLUYEN PERO NO ESTÁN LIMITADOS A LOS SIGUIENTES: i) el derecho a la divulgación y utilización de la propuesta o contenido audiovisual o fotográfico adjunto, para publicarlo en medios impresos y televisión, incluyendo pero no limitándose a vallas, pendones, afiches, Internet, comerciales de televisión y; ii) el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir la explotación y disposición por todas las formas y procedimientos, inclusive reproducción, arrendamiento y enajenación; reproducción por todos los medios conocidos o por conocer; la comunicación pública mediante la ejecución, interpretación, radiodifusión, televisión,

fotografía, video, redes globales de comunicación o por cualquier medio conocido o por conocerse; la traducción, transliteración, adaptación, arreglo o cualquier otra transformación por cualquier medio conocido o por conocer, en la medida en que, en opinión de BAVARIA S.A., estas modificaciones y/o ediciones resulten necesarias para efectos de su presentación publicitaria. El participante reconoce y acepta que BAVARIA & CIA S.C.A., en virtud de esta autorización o licencia para la explotación, asume plenas facultades para el uso, explotación y modificación del contenido. Asimismo, el participante entiende que la autorización se hace a título gratuito y renuncia expresamente en ese acto a cualquier pretensión remuneratoria por parte de BAVARIA & CIA S.C.A.

Tratándose del contenido cargado por menores de edad, éstos y sus acudientes mantendrán indemne a BAVARIA & CIA S.C.A por cualquier reclamación por uso indebido de derechos de derecho de imagen y en general derechos de terceros. Así mismo entienden que el contenido cargado por los menores de edad es libre y por tanto no se produce ninguna transferencia a favor de BAVARIA & CIA S.C.A., diferente al permiso para la publicación del contenido en la plataforma para efectos de la participación en esta actividad.

Si usted desea notificar una infracción por derechos de autor, por favor remita su comunicación al siguiente correo: notificaciones@ab-inbev.com

XI. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- El participante declara que conoce a BAVARIA & CIA S.C.A., sus marcas y que los productos que fabrica y/o distribuye son bebidas a base de malta, en especial cervezas.
- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA & CIA S.C.A. para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del premio.
- El participante autoriza para que BAVARIA & CIA S.C.A. posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.
- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante lo anterior, BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA & CIA S.C.A.

- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA & CIA S.C.A., sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de la **BUDWEISER: Viaje Doble a la Final del Mundial** como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN.**

[Anexos]

Anexo 1: Puntos de redención Tada:

PUNTOS TADA	DIRECCIÓN	CIUDAD	HORARIO
TADA CENTRO - ARMENIA	CARRERA 15 # 21-09 LOCAL 1	ARMENIA	11:00 am – 10:00 pm
TADA LAURELES - ARMENIA	CALLE 22 NORTE # 16-18 LOCAL 2	ARMENIA	11:00 am – 10:00 pm
TADA CALLE 96 - B/QUILLA	CALLE 96 # 46 - 73	BARRANQUILLA	11:00 am – 10:00 pm
TADA CENTRO – B/QUILLA	CALLE 38 # 44-68	BARRANQUILLA	11:00 am – 10:00 pm
TADA TABOR – B/QUILLA	CALLE 76 # 43 B - 48	BARRANQUILLA	11:00 am – 10:00 pm
TADA EL CARMEN – B/QUILLA	CALLE 48 # 21-07	BARRANQUILLA	11:00 am – 10:00 pm
TADA NIQUIA – BELLO	AV 42 B # 51 - 47	BELLO	11:00 am – 10:00 pm
TADA BELLO 2	CARRERA 52 # 51-27	BELLO	11:00 am – 10:00 pm
TADA RESTREPO	CARRERA 24#15 -30 SUR	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA CALLE 75	CARRERA 20 B # 75-12 L 105	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA TABORA	CRA 80 # 73 - 23	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA LA ESPAÑOLA	CALLE 80 # 83 - 62	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA CASTILLA	CARRERA 78 # 8A-15	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm

TADA CEDRITOS	AV CARRERA 19 # 150-36	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA LAS FLORES	CARRERA 104 # 139-30 LOCAL 1	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA CRA 91	CARRERA 91 # 90-75	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA NORMANDIA ETAPA I	CALLE 53 # 70-74	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA PORTAL BANDERAS	AV. DE LAS AMERICAS # 78G-11	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA ALQUERIA	CALLE 41SUR # 52-50	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA CLARET	CARRERA 27 # 42-47	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA SAN BERNARDINO	CARRERA 87C # 71B SUR - 06	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA TORREMOLINOS	AV CARRERA 26SUR # 70B-54	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA VILLA MARIA	CARRERA 118 # 138A 11	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA SAN CRISTOBAL	CALLE 163A # 8H-54	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA ROMA	CALLE 57A SUR # 80B-31	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA LA VICTORIA	CARRERA 4ESTE # 37B-87SUR	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA BELLAVISTA OC	AV CARRERA 70 # 68A 04	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA SAN FERNANDO II	AV CALLE 68 # 55-30	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA QUINTA PAREDES	AV CALLE 24 # 40-88 LOCAL 1	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA SANTA BARBARA OC	AV CALLE 116 # 16 24	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA MODELIA II	AV ESPERANZA # 74A 26	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA MARTIRES	CALLE 9 # 26-56	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA PONTEVEDRA	CALLE 116 # 71C - 12	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA YA PRADERA	AV. DE LAS AMERICAS # 64A - 39	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA PRADO II	CALLE 129 # 54-32	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA LA LAGUNA	CALLE 16F # 103B 09	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA PERDOMO	CARRERA 72 # 65 SUR 35	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA SOACHA	CARRERA 8 # 13-38	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA GALERÍAS	CARRERA 21 #52A-28	BOGOTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA EDS AMERICANA - BUCARAMANGA	CALLE 22 # 14-22	BUCARAMANGA	11:00 am – 10:00 pm
TADA PROVENZA - BUCARAMANGA	CALLE 105 # 26A-93	BUCARAMANGA	11:00 am – 10:00 pm
TADA AURORA - BUCARAMANGA	CARRERA 33A # 31A-20	BUCARAMANGA	11:00 am – 10:00 pm
TIENDA TADA CAMPOHERMOSO - BUCARAMANGA	CALLE 45 # 1 - 08	BUCARAMANGA	11:00 am – 10:00 pm
TADA FLORESTA - CALI	CARRERA 15 # 33H-57 Local 1 y 2	CALI	11:00 am – 10:00 pm
TADA CRA 66 LIMONAR - CALI	CARRERA 66 # 9-54	CALI	11:00 am – 10:00 pm
TADA SANTA MONICA - CALI	AVENIDA 6A NTE # 26 N 23	CALI	11:00 am – 10:00 pm
TADA LA FLORA- CALI	AV 6 NORTE # 45 - 60	CALI	11:00 am – 10:00 pm
TADA OLIMPICO - CALI	CARRERA 39 # 10 A - 03	CALI	11:00 am – 10:00 pm
TADA AV DEL RIO - CALI	CARRERA 1 OESTE # 1B-30	CALI	11:00 am – 10:00 pm
TADA CIUDAD JARDIN - CALI	CALLE 13 #101-59	CALI	11:00 am – 10:00 pm
TADA CEIBAS - CALI	CALLE 70 NORTE # 7R - 26	CALI	11:00 am – 10:00 pm
TADA CABRERO - CARTAGENA	CARRERA 2 # 43A - 71	CARTAGENA	11:00 am – 10:00 pm
TADA TACARIGUA - CARTAGENA	TRANSVERSAL 54 MANZANA 1A LOTE 11	CARTAGENA	11:00 am – 10:00 pm
TADA ALTOS DE	CALLE 6 # 9-65 LOCAL 2	CUCUTA	11:00 am – 10:00 pm

PAMPLONITA - CUCUTA			
TADA ATALAYA - CUCUTA	MANZANA I-5 LOTE 19	CUCUTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA MALECON - CUCUTA	CALLE 15 # 3E - 145	CUCUTA	11:00 am – 10:00 pm
TIENDA TADA GUAYMARAL - CUCUTA	AV 11 E # 14N -62 LOCAL 1-2-3	CUCUTA	11:00 am – 10:00 pm
TADA VALHER - DOSQUEBRADAS	CARRERA 16A # 9-61, LOCAL 2	DOSQUEBRADAS	11:00 am – 10:00 pm
TADA ENVIGADO	CALLE 37 SUR #41-17	ENVIGADO	11:00 am – 10:00 pm
TADA LAGOS UNO - FLORIDABLANCA	CIRCUNVALAR 29 # 31-68	FLORIDABLANCA	11:00 am – 10:00 pm

TIENDA TADA PIEDRA PINTADA - IBAGUE	CARRERA 7 C # 51 -22 URB. RINCON PIEDRA PINTADA	IBAGUE	11 am - 10 pm
TIENDA TADA CARRERA 6 - IBAGUE	CARRERA 6 # 23 - 47	IBAGUE	11 am - 10 pm
TADA SAN GABRIEL - ITAGUI	CALLE 36 # 66 B -116	ITAGUI	11 am - 10 pm
TADA ITAGUI CENTRO	CARRERA 49 # 47 - 26	ITAGUI	11 am - 10 pm
TADA SANTA MARIA - ITAGUI	CARRERA 52D # 70 - 12	ITAGUI	11 am - 10 pm
TADA JAMUNDI	CARRERA 11 # 6-47	JAMUNDI	11 am - 10 pm
TADA MALAMBO	CALLE 10 # 8 - 35	MALAMBO	11 am - 10 pm
TADA AV SANTANDER - MANIZALES	CARRERA 23 # 47-21	MANIZALES	11 am - 10 pm
TADA PRANHA - MANIZALES	CARRERA 24 # 62 - 53	MANIZALES	11 am - 10 pm
TADA BELEN - MEDELLIN	CALLE 30A # 69-108	MEDELLIN	11 am - 10 pm
TADA FLORESTA – MEDELLIN	CALLE 48 # 79 - 46	MEDELLIN	11 am - 10 pm
TADA GUAYABAL- MEDELLIN	CARRERA 52 # 8 SUR-61	MEDELLIN	11 am - 10 pm
TADA POBLADO - MEDELLIN	CARRERA 41 #9-64	MEDELLIN	11 am - 10 pm
TADA BUENOS AIRES - MEDELLIN	CALLE 49 # 36-20	MEDELLIN	11 am - 10 pm
TADA BEES - MEDELLIN	CALLE 51a # 72-26	MEDELLIN	11 am - 10 pm
TADA PLAZA INN ALAMEDA - PALMIRA	CARRERA 28 # 69-80	PALMIRA	11 am - 10 pm
TADA VERSALLES - PALMIRA	CARRERA 28 # 41-32	PALMIRA	11 am - 10 pm
TADA PARQUE EL LAGO - PEREIRA	CARRERA 8 # 24-67	PEREIRA	11 am - 10 pm
TADA EDS AV AMERICAS - PEREIRA	VIA AV AMERICAS CON CALLE 46 - ESTACION SERVICIO	PEREIRA	11 am - 10 pm
TIENDA TADA MODELO - PEREIRA	CARRERA 12 No. 2-08	PEREIRA	11 am - 10 pm
TADA EDS PIEDECUESTA	KILOMETRO 14 VÍA PIEDECUESTA EDS MI ISLA	PIEDRECUESTA	11 am - 10 pm
TIENDA TADA PRADOS NORTE - POPAYAN	CARRERA 9 # 10N - 56	POPAYAN	11 am - 10 pm
TIENDA TADA VARIANTE - POPAYAN	CALLE 73 NORTE # 20-530	POPAYAN	11 am - 10 pm
TADA PUERTO COLOMBIA	CALLE 2 # 5 - 58	PUERTO COLOMBIA	11 am - 10 pm
TADA RIONEGRO	CRA 52#49A14 1 PISO LOCAL 1	RIONEGRO	11 am - 10 pm
TADA SABANETA	CALLE 68 SUR # 46 - 65	SABANETA	11 am - 10 pm
TADA LIBERTADOR - STA MARTA	TRANSVERSAL 14 # 31 - 08	SANTA MARTA	11 am - 10 pm
TIENDA TADA RODADERO - STA MARTA	CARRERA 4 # 21 - 220 LOCAL 8 y 9	SANTA MARTA	11 am - 10 pm
TIENDA TADA SAN CARLOS - SINCELEJO	CALLE 15 # 13 - 85	SINCELEJO	11 am - 10 pm
TIENDA TADA AV MARISCAL - SINCELEJO	CALLE 32 # 28 - 201	SINCELEJO	11 am - 10 pm
TADA NORMANDIA - SOLEDAD	CALLE 48 # 15 C - 13	SOLEDAD	11 am - 10 pm
TADA INMACULADAS - SOLEDAD	CALLE 54 # 13C-53	SOLEDAD	11 am - 10 pm
TADA EL PARQUE – SOLEDAD	CARRERA 42 # 44-51	SOLEDAD	11 am - 10 pm
TADA HIPODROMO – SOLEDAD	CARRERA 30 # 24-20 Local 1	SOLEDAD	11 am - 10 pm
TIENDA TADA SALGUERO - VALLEDUPAR	CARRERA 7A # 25 – 138	VALLEDUPAR	11 am - 10 pm
TIENDA TADA CORTIJOS- VALLEDUPAR	CARRERA 19 # 7D -25	VALLEDUPAR	11 am - 10 pm
TADA 7DE AGOSTO VILLAVICENCIO	CALLE 25 # 12A-16	VILLAVICENCIO	11 am - 10 pm
TIENDA TADA CENTRO- VILLAVICENCIO	CALLE 38 # 33-60	VILLAVICENCIO	11 am - 10 pm